

Dolores Sánchez Fernández, funcionaria de la Escala de Economistas de AISS, número de Registro de Personal T06PG04A0304, cesando en el puesto que actualmente desempeña.

Madrid, 30 de enero de 1987.-P. D. (Orden de 26 de diciembre de 1984), el Subsecretario, Miguel Angel Feito Hernández.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

2507 *ORDEN de 30 de enero de 1987 por la que se nombra Secretario general del Instituto Geológico y Minero de España, a don Ignacio Montalvo Correa, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las competencias atribuidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y por el artículo 9.º 1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal y realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1 b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio, ha tenido a bien nombrar Secretario general del Instituto Geológico y Minero de España, con categoría de Sudirector general, a don Ignacio Montalvo Correa, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, con número de Registro de Personal A01PG003307.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de enero de 1987.-P. D. (Orden de 26 de diciembre de 1984), el Subsecretario, Miguel Angel Feito Hernández.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

2508 *REAL DECRETO 147/1987, de 30 de enero, por el que se dispone el cese como Director general de Desarrollo Autonómico de don Angel Martín Acebes.*

A propuesta del Ministro para las Administraciones Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de enero de 1987,

Vengo en disponer el cese de don Angel Martín Acebes como Director general de Desarrollo Autonómico por pase a otro destino.

Dado en Madrid a 30 de enero de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro para las Administraciones Públicas,
JOAQUIN ALMUNIA AMANN

2509 *REAL DECRETO 148/1987, de 30 de enero, por el que se dispone el cese como Director general del Instituto Nacional de Administración Pública de don Jaime Montalvo Correa*

A propuesta del Ministro para las Administraciones Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de enero de 1987,

Vengo en disponer el cese de don Jaime Montalvo Correa como Director general del Instituto Nacional de Administración Pública, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 30 de enero de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro para las Administraciones Públicas,
JOAQUIN ALMUNIA AMANN

2510 *REAL DECRETO 149/1987, de 30 de enero, por el que se dispone el cese como Director general de Organización, Procedimientos e Informática de don Guillermo de Avila y Dueñas.*

A propuesta del Ministro para las Administraciones Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de enero de 1987,

Vengo en disponer el cese de don Guillermo de Avila y Dueñas como Director general de Organización, Procedimientos e Informática, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 30 de enero de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro para las Administraciones Públicas,
JOAQUIN ALMUNIA AMANN

2511 *REAL DECRETO 150/1987, de 30 de enero, por el que se dispone el cese como Director general de Administración Local de don Adolfo Sánchez Morón.*

A propuesta del Ministro para las Administraciones Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 30 de enero de 1987,

Vengo en disponer el cese de don Adolfo Sánchez Morón como Director general de Administración Local por pase a otro destino.

Dado en Madrid a 30 de enero de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro para las Administraciones Públicas,
JOAQUIN ALMUNIA AMANN

2512 *REAL DECRETO 151/1987, de 30 de enero, por el que se dispone el nombramiento como Director general del Instituto Nacional de Administración Pública a don Juan José Llona Barrenechea.*

A propuesta del Ministro para las Administraciones Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 30 de enero de 1987,

Vengo en nombrar Director general del Instituto Nacional de Administración Pública a don Juan José Llona Barrenechea.

Dado en Madrid a 30 de enero de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro para las Administraciones Públicas,
JOAQUIN ALMUNIA AMANN

2513 *REAL DECRETO 152/1987, de 30 de enero, por el que se dispone el nombramiento como Secretario general técnico del Ministerio para las Administraciones Públicas de don Adolfo Sánchez Morón.*

A propuesta del Ministro para las Administraciones Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 30 de enero de 1987,

Vengo en nombrar Secretario general técnico del Ministerio para las Administraciones Públicas a don Adolfo Sánchez Morón.

Dado en Madrid a 30 de enero de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro para las Administraciones Públicas,
JOAQUIN ALMUNIA AMANN

2514 *REAL DECRETO 153/1987, de 30 de enero, por el que se dispone el nombramiento como Director general de Organización, Procedimientos e Informática a don Angel Martín Acebes.*

A propuesta del Ministro para las Administraciones Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 30 de enero de 1987,

Vengo en nombrar Director general de Organización, Procedimientos e Informática a don Angel Martín Acebes.

Dado en Madrid a 30 de enero de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro para las Administraciones Públicas
JOAQUÍN ALMUNIA AMANN

MINISTERIO DE CULTURA

2515 *ORDEN de 28 de enero de 1987 por la que se nombra a don Alfonso Moure Romanillo Director del Museo Arqueológico Nacional.*

En uso de las atribuciones que tengo conferidas según lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, vengo en nombrar al funcionario del Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad don José Alfonso Moure Romanillo -A01EC2288-, Director del Museo Arqueológico Nacional, dependiente de la Dirección General de Bellas Artes y Archivos, con nivel 30 y C.E. 988.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 28 de enero de 1987.-P. D. (Orden de 12 de junio de 1985), el Subsecretario, Ignacio Quintana Pedrós.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

UNIVERSIDADES

2516 *RESOLUCION de 15 de diciembre de 1986, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa a los 21 aspirantes que superaron todas las pruebas selectivas.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Oviedo, convocadas por Resolución de 16 de junio de 1986, de la Universidad de Oviedo («Boletín Oficial del Estado» número 171, de 18 de julio), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado; la disposición adicional tercera del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), y el artículo 72, 1, de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto), de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Oviedo a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera los aspirantes habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Tercero.-La toma de posesión deberán efectuarla, ante la autoridad competente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1985), de incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionario. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo «I-C» del anexo I de dicha Resolución, al

Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante el Rector de la Universidad de Oviedo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 15 de diciembre de 1986.-El Rector, Alberto Marcos Vallauré.

A NEXO

Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Oviedo

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Prov.	Localidad
<i>Turno de promoción</i>			
1104951035 A7457	Llaneza Vicente, Víctor Manuel	OV	Oviedo.
0935132213 A7457	Rodríguez Granda, Isabel	OV	Oviedo.
<i>Turno libre</i>			
1059768024 A7457	Lueje Alvarez, Ana Raquel	OV	Oviedo.
0935698368 A7457	Ramos de la Puente, Rafael	OV	Oviedo.
1054336246 A7457	Díaz Alvarez, Gustavo	OV	Oviedo.
1059979202 A7457	López Paredes, María del Carmen	OV	Oviedo.
0973752357 A7457	Barrios Olivares, Teodoro	OV	Oviedo.
1059609824 A7457	Martínez Castañón, María Angeles	OV	Oviedo.
1139328624 A7457	Peña Martínez, María del Rosario	OV	Oviedo.
1081165368 A7457	Campo Velázquez, Ana Isabel	OV	Oviedo.
1140372657 A7457	Suárez Cuervo, Ana Isabel	OV	Oviedo.
1139375524 A7457	Iglesias Sánchez, María José	OV	Oviedo.
1139406102 A7457	Izquierdo Maldonado, Angel	OV	Oviedo.
1137945168 A7457	González Suárez, María Fernanda	OV	Oviedo.
0937508124 A7457	Fernández Ardavin, María Isabel	OV	Oviedo.
0936234935 A7457	Batalla Pérez, María Adela	OV	Oviedo.
0937582657 A7457	Díaz Fernández, Marta	OV	Oviedo.
0935548457 A7457	Castaño Fernández, María Josefa	OV	Oviedo.
0974331146 A7457	Cuesta Díez, Francisco Javier	OV	Oviedo.
1057273335 A7457	Estrada Arguelles, Antonio	OV	Oviedo.
1139631946 A7457	López Herrero, María Pilar	OV	Oviedo.

2517 *RESOLUCION de 2 de enero de 1987, de la Universidad de León, por la que se nombra a don Francisco Javier de Vicente Remesal Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Derecho Penal».*

A tenor de lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el artículo 4.º del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión que ha juzgado el concurso convocado por Resolución del Rectorado de 30 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de febrero de 1986).

Este Rectorado tiene a bien nombrar a don Francisco Javier de Vicente Remesal Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Derecho Penal», adscrito al Departamento de Derecho Penal, con efectos económicos y administrativos a partir de la toma de posesión.

León, 2 de enero de 1987.-El Rector, Juan Manuel Nieto Nafra.

2518 *RESOLUCION de 9 de enero de 1987, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Juan Antonio Ordóñez Pereda Catedrático de Universidad en virtud de concurso ordinario.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, convocado por Resolución de 3 de